

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los 18 días del mes de abril del 2018, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: TANICUCHI Barrio: TANICUCHI Referencia ubicación: ATRAS DE LA HOSTERIA LA CIENEGA, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
Galarza Valverde Euler Teodomiro	382,288.08
Valverde Toapanta Eva María	4.00
TOTAL	382,292.08

Preside la Junta la señora Valverde Toapanta Eva María en su calidad de Presidente y el señor, Galarza Valverde Euler Teodomiro Gerente General y representante legal de la empresa **EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.**, actúa como secretario. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,
2. Conocimiento del informe del Comisario,

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2017
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio,
5. Aprobación de gastos,
6. Designación Comisario.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2017, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban.
3. Se presenta el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2017. Los accionistas lo aprueban.
4. En vista de que el resultado del año 2017 arroja pérdidas, los accionistas resuelven que de acuerdo a las leyes vigentes en el Ecuador, sobre las pérdidas contables antes de participación trabajadores: \$ 0
No se distribuya 15% de participación a trabajadores, ni se paga una tasa del 22% se pague impuesto a la renta, previa la elaboración de la conciliación tributaria, en los términos que establece la Ley.
5. Los accionistas aprueban que los gastos de viaje de los ejecutivos, a realizarse en el año 2017, por un valor presupuesto de US\$ 5,000.00 para gastos de viaje al exterior

que tenga que realizar la Gerencia General y otros funcionarios de la empresa por actividades de la misma.

6. Se nombra como comisario a la Sra. Maribel Aldaz

Terminando así el orden del día a las 12h30 se declara un receso para la elaboración del acta.

Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, con la señora Presidente y la Sra. Secretaria.



Valverde Toapanta Eva María
SECRETARIO



Galarza Valverde Euler Teodomiro
PRESIDENTE



Valverde Toapanta Eva María
ACCIONISTA



Galarza Valverde Euler Teodomiro
ACCIONISTA